



## RESOLUCIÓN H.D.

**VISTO:** el Expte. 2022-06245855- GDEMZA-OSEP#MSDSYD referenciado: Ratificación Addenda contrato grupal de locación de servicios de Neurocirugía, y

### CONSIDERANDO:

Que por el expediente referenciado se tramita la ratificación de la Addenda del contrato grupal de locación de servicios de Neurocirugía, mediante la cual se acordó la actualización de los valores convenidos de las guardias pasivas (modificación Cláusula Tercera de Retribución) y se modifica el porcentaje de pago de cada práctica quirúrgica donde se calcula clasificándolas en cinco grupos según complejidad y se otorgó un incremento gradual en las mismas.

Que obra en orden 02 Addenda – Contrato Grupal de Locación de Servicios de Neurocirugía – Actualización de Honorarios firmada por el Dr. Carlos Funes en representación de la OSEP y por el Dr. Pithod Daniel en representación de los Neurocirujanos.

Que la Dirección de Salud informa sobre la mencionada addenda, teniendo en cuenta lo detallado en Doc/Orden N.º 02.

Que la Subdirección de Finanzas y Presupuesto emite informe correspondiente.

Que toma conocimiento la Dirección de Servicios Administrativos.

**Por ello;** y en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 40º del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias,

### EL H. DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º**- Ratificar en todos sus términos la Addenda del Contrato Grupal de Locación de Servicio de Neurocirugía suscripta por el Dr. Carlos Funes en representación de la OSEP y por el Dr. Pithod Daniel en representación de los Neurocirujanos, mediante la cual se acordó la actualización de valores del Contrato mencionado, atento a documento vinculado en Orden 02.

**ARTÍCULO 2º** - Encomendar a la Dirección de Salud tomar debida nota de lo dispuesto en el Artículo 1º y llevar a cabo la instrumentación y comunicación pertinente.

**ARTÍCULO 3º** - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 34– SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15- 09-2022

c.c



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** EX-06245855-2022- Ratificación Addenda contrato grupal Neurocirugía

---

*Datos Generales*

Nº de Expte: <b>06245855-EX-2022</b>	Asunto: <b>TEMAS DE PERSONAL</b>
--------------------------------------	----------------------------------